

Boletín de Informaciones del **PODER JUDICIAL**

UN REY DEMOCRATA EN LA SUPREMA CORTE

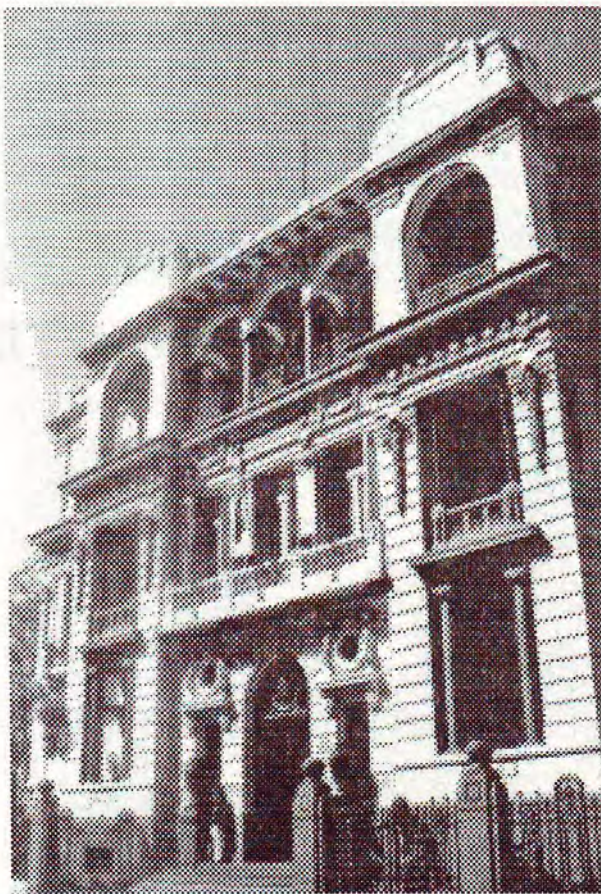


La presencia de los monarcas españoles en su visita al Palacio Piria, puso de relieve una vez más la independencia del Poder Judicial, pilar fundamental del Estado de Derecho en el Uruguay. (ver nota en páginas centrales).

N°13

Este Boletín fue editado por el Servicio de Comunicaciones y Prensa de la Suprema Corte de Justicia, e impreso por el Departamento de Reproducción Documental del Poder Judicial.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE / DICIEMBRE DE 1996



La Casa Abierta

...Y se abrieron balcones y puertas, la luz invadió las salas, los pasillos y rincones, iluminando los misterios que el tiempo guardó. La gente conoció otra cara de la Justicia.

CON UNA CONCURRENCIA DE MAS DE 2.500 PERSONAS APROXIMADAMENTE, DURANTE LOS PASADOS 24 Y 28 DE NOVIEMBRE CULMINO EL CICLO ANUAL DE APERTURA DEL EDIFICIO PIRIA PARA LA CIUDADANIA Y ESTUDIANTES DE TODO EL PAIS.

La importante tarea de extender a la gente información sobre el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia no encontró mejor ámbito que el de su casa, emblema edilicio que resume una fachada institucional.

La incertidumbre invadió al personal dispuesto para el recibimiento del público, el domingo 25 de agosto pasado, fecha de la primera apertura, motivada por una inquieta y original idea, pero la dedicación que exigió la asistencia de una avalancha de visitantes, echó por tierra el susto.

La concurrencia en los siguientes domingos aumentó, motivada por la difusión de la actividad y la cálida acogida musical que brindó Juventudes Musicales. Coincidentemente el sábado 14 de setiembre, día del «Patrimonio

Histórico Nacional», la actividad se llevó a cabo en forma extraordinaria, junto a una serie de actos y apertura de edificios públicos e históricos de la ciudad.

Entre el numeroso público se distribuyó folletería con vistosas fotos a color, que muestran distintos ángulos del recinto, así como la presencia de la Compañía de Zapadores Batallón de Ingenieros de Combate N° 1, que se constituyó en todas las instancias. Las imágenes del folleto se acompañan de distintos textos, refiriendo al Palacio Piria, monumento histórico nacional, a las funciones de la Suprema Corte, a la Administración de Justicia y a su símbolo, la Balanza.

También los estudiantes participaron de la actividad de extensión cultural, pero los últimos jueves de cada mes. Entre ellos, el perso-

nal dispuesto para su recepción y guía, repartió boletines explicativos de las funciones de la Suprema Corte, Tribunales y Juzgados, en un marco de organigrama institucional.

Los liceos del interior del país tuvieron destacada asistencia, participando mayoritariamente los sextos grados de la opción Derecho de Bachillerato. El jueves 26 de setiembre, asistió el 6º Derecho 3 de San José, el 31 de octubre, el Liceo de Atlántida, el 6º Derecho del Liceo Auic de ciudad de Rosario, el Liceo N° 1 de Flores, el Liceo Deptal. de Paysandú, y el jueves 28 de noviembre último,

asistió el Liceo de El Pinar, junto a distintas Escuelas.

El majestuoso marco artístico que ofrece el edificio y la historia de sus rincones y su gente, ofrecen un particular atractivo para el visitante, mientras atraviesa una galería de datos que permanentemente conjugan lo arquitectónico con lo histórico, y la historia se mezcla lúdicamente con la Institución.

Sin duda, en este 89º aniversario de la Suprema Corte de Justicia, su actividad de puertas abiertas presagia una gran celebración en su nonagésimo aniversario.

SEMINARIOS

*** Informática y Telemática al Servicio del Derecho**

Organizado por el Centro de Investigaciones en Informática Aplicada al Derecho (CINADE) de la Facultad de Derecho, y con el patrocinio de la Presidencia de la República (OPP), la Suprema Corte de Justicia, la Agencia Española de Cooperación Internacional, la IMPO y el Colegio de Abogados, este Simposio se desarrolló entre el 18 y el 22 de noviembre. Participaron el Dr. Iñaki Sánchez Guiu, Viceconsejero de Justicia del Gobierno Vasco, el Dr. José María Álvarez-Cienfuegos, Magistrado, Jefe del Gabinete Técnico del Supremo Tribunal español y otros distinguidos expositores españoles y uruguayos.

*** Justicia Penal**

Este Seminario tuvo lugar los días 22 y 23 de noviembre últimos, en la Sala de Conferencias de la Unión Postal de las Américas. Planteado como un Intercambio de Experiencias, abordó la reforma del Proceso Penal, las Penas Alternativas y la Reforma Carcelaria, habiendo participado el Magistrado del Supremo Tribunal español, Dr. Enrique Bacigalupo, el profesor argentino Dr. Esteban Righi y la especialista en derecho penal juvenil Dra. Vivían Pérez, de Miami, Florida, junto a especialistas uruguayos, entre los que corresponde destacar al Dr. Milton Cairolí Martínez, Ministro de la SCJ; Dr. Didier Opertti, Ministro del Interior; Dr. Armando Tommasino, ex Ministro de la SCJ; y representantes del Ministerio Público y Fiscal y del Colegio de Abogados. El evento fue organizado por la Suprema Corte de Justicia, la OPP, el Banco Interamericano de Desarrollo y el programa FAS.

LA VISITA DEL AÑO

Los reyes de España en la Casa de la Justicia

El jueves 14 de noviembre, en una ceremonia breve pero profundamente cálida no obstante la tensión originada por el rígido dispositivo de seguridad, los reyes de España Don Juan Carlos y Doña Sofía, fueron recibidos por la Suprema Corte de Justicia en pleno y las más altas autoridades judiciales, correspondiéndole al Presidente de la Corporación, Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, pronunciar las palabras de bienvenida a los monarcas.

El acto, además de poner de manifiesto los lazos que nos unen a España como núcleo originario de una gran familia de pueblos hermanos, hizo propicia la oportunidad para recordar el decidido apoyo de la Corona a la causa de los Derechos Humanos y los procesos de democratización en Amé-

rica Latina.

El doctor Mariño puso énfasis en la independencia de los magistrados como pilar básico sobre el que debe reposar un Estado de Derecho moderno.

Asimismo, los soberanos, que fueron espontánea y sinceramente aplaudidos por el público presente adentro y afuera del edificio, se mostraron gratamente impresionados por el monumento histórico donde se les estaba recibiendo y por su impecable estado de conservación, habiendo comentado la reina: «Esta casa es una verdadera joya».

PALABRAS DEL DOCTOR MARIÑO

SUS MAJESTADES

EL REY JUAN CARLOS I Y LA REINA SOFIA DE ESPAÑA,
SEÑORES MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO,
SEÑOR FISCAL DE CORTE Y PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO,
SEÑORES INTEGRANTES MILITARES DE LA S. C. DE JUSTICIA,
SEÑORES MAGISTRADOS,
SEÑORAS Y SEÑORES.

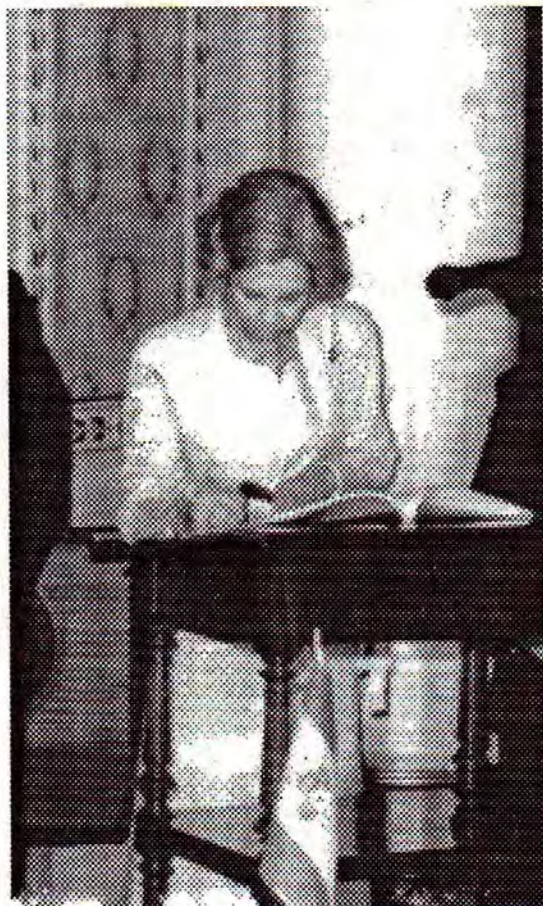
EN MI CARACTER DE PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y EN REPRESENTACION DEL PODER JUDICIAL, DOY A SUS MAJESTADES Y EXCELENCIAS QUE LES ACOMPAÑAN, LA MAS CORDIAL BIENVENIDA A ESTA CASA DE LA JUSTICIA.

EN EL MARCO PROTOCOLAR DE LAS CEREMONIAS EN QUE RECIBIMOS A LOS MAS ALTOS DIGNATARIOS EXTRANJEROS, ES MUY GRATO SEÑALAR LA PARTICULAR COMPLACENCIA Y LA GRAN ALEGRIA QUE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL LES PRODUCE VUESTRA PRESENCIA EN LA SEDE DEL ORGANO SUPERIOR DE UNO DE LOS TRES PODERES DEL GOBIERNO, QUE LA CONSTITUCION NACIONAL OTORGA A LA CORTE.

NO EN VANO ESPAÑA ES EL NUCLEO ORIGINARIO DE UNA GRAN FAMILIA DE PUEBLOS HERMANOS QUE, POR CULTURA, HISTORIA Y PROYECCION, INTEGRAMOS SIN PERDER NUESTRA PROPIA IDENTIDAD.

DE AHI EL DECIDIDO APOYO A LA CAUSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS PROCESOS DE DEMOCRATIZACION DE LOS PAISES DEL CONO SUR, EN QUE SE INSPIRAN VUESTROS IDEALES.

EN ESTE MARCO NO PODEMOS DEJAR DE RECORDAR CON PROFUNDA EMOCION, EL TRASCENDENTE MENSAJE DE



La reina Sofía firmando el Libro de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia.



La foto registra el momento en que el Presidente del Alto Cuerpo judicial, Dr. Mariño, da la bienvenida a los reyes de España.

SU MAJESTAD A NUESTRA PATRIA, PRONUNCIADO EN LA NOCHE DEL 20 DE MAYO DE 1983, EN EL QUE DESTACO LA IMPORTANCIA DEL DIALOGO COMO MEDIO PACIFICO PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS SOCIALES Y, A LA VEZ, RESALTO «QUE EL ORDEN POLITICO Y LA PAZ SOCIAL TIENEN COMO FUNDAMENTO LA DIGNIDAD DEL HOMBRE, LOS DERECHOS INVOLABLES QUE LE SON PROPIOS Y EL RESPETO A LA LEGALIDAD DEMOCRATICA»

AQUEL PERIODO HA SIDO AMPLIAMENTE SUPERADO. HOY, EL PAIS VIVE UNA PLENA DEMOCRACIA.

HEMOS INGRESADO Y ESTAMOS TRANSITANDO POR EL CAMINO QUE SU MAJESTAD SEÑALABA EN LA CONVOCATORIA A LA CUMBRE IBEROAMERICANA DE 1992.

ESTO ES, QUE SE DEBIA ASUMIR EL PASADO COMO UN PUNTO DE PARTIDA DEL PRESENTE Y LA CONSTRUCCION DEL FUTURO, DESTACANDO LA NECESARIA COOPERACION Y MUTUA COLABORACION, LA ESTRUCTURACION DE UNA CONVIVENCIA BASADA EN LA DEMOCRACIA, EN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EN EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE TODOS LOS PUEBLOS Y NACIONES QUE INTEGRAN LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA.

ESOS PILARES, EN LOS QUE HA DE SUSTENTARSE EL FUTURO EN COMUN, REQUIEREN DE UN ESTADO DE DERECHO CONSUSTANCIADO CON UN PODER JUDICIAL INTE-

GRADO POR:

MAGISTRADOS CUYAS DESIGNACIONES SEAN AJENAS A LOS INTERESES PARTIDARIOS DEL GOBIERNO DE TURNO,

ABSOLUTAMENTE INDEPENDIENTES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES,

QUE SUS FALLOS REFLEJEN EL FIEL ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION Y A LA LEY, DANDO LA RAZON AL LITIGANTE QUE POR DERECHO CORRESPONDA.

EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE NUESTROS MAGISTRADOS, — PIEDRA ANGULAR DEL ESTRICTO EJERCICIO DE SUS FUNCIONES— LA CORPORACION QUE ME HONRO EN PRESIDIR DESTACA CON LA MAYOR COMPLACENCIA, EL DECIDIDO APOYO DEL GOBIERNO DE VUESTRO PAIS AL PROPONER EL CONVENIO INSTITUCIONAL DE COOPERACION TECNICA HISPANO - URUGUAYA, TENDIENTE A LA «CONSOLIDACION DEL ROL DE LA JUSTICIA EN EL MARCO DEL PROCESO DE MODERNIZACION DEL ESTADO Y DE LA INTEGRACION REGIONAL».

CON ELLO DAMOS UN PASO MAS HACIA LA CONSOLIDACION DEL ESTADO DE DERECHO Y CONSECUENTEMENTE DE LA DEMOCRACIA.

SED VOSOTROS BIENVENIDOS A ESTA, VUESTRA CASA.

CONTROVERSIA:

¿LIBERTAD DE INFORMACION VS. LIBERTAD DE EXPRESION?

La Jurisprudencia Constitucional y la Libertad de Prensa

La prensa libre en un marco de libertades democráticas; el pluralismo, la tolerancia y la franqueza; la libertad de información y opinión; el derecho al honor, el derecho a la edición y responsabilidades ulteriores; así como jurisprudencias constitucionales de la República Federal de Alemania y la República Oriental del Uruguay, junto a elementos de controversia, constituyeron conceptos centrales de la conferencia y debate llevada a cabo en el salón de actos de la Embajada alemana en cooperación con la Fundación Konrad Adenauer.

El pasado martes 8 de octubre, tras un ajustado programa dirigido por un dinámico moderador, quien resultó ser el Sr. Embajador de la República Federal de Alemania, Dr. Ludger Buerstedde, se desarrolló una actividad de difusión de la Jurisprudencia Constitucional alemana y la libertad de prensa como parte central de esta conferencia, complementándose conforme sobre el marco jurídico nacional y jurisprudencia sentada por la Suprema Corte de Justicia, a cargo del Ministro, Dr. Cairoli y la participación del columnista del semanario «Búsqueda», el periodista Tomás Linn.

Derecho a la información y legislación vigente

Luego de la apertura del diplomático alemán, el Dr. Rudolf Streinz, (1953, Landshut, Alemania; Profesor de Derecho Público Internacional y Europeo desde 1989 en la Universidad de Bayreuth), expuso en forma detallada casos relevantes en la

historia de la prensa alemana y su libre ejercicio profesional en controversia con las normas vigentes en distintos tiempos históricos y políticos.

El hilo de su discurso se ajustó a lo que significa la libertad de expresión en su país, refiriéndose a la Constitución de Alemania, y específicamente al artículo 32 de la Carta, que consagra el «pluralismo, la tolerancia y franqueza» en el ejercicio de la libertad de expresión, así como la «libertad de información y opinión», establecidas en el artículo 5. Streinz, refirió también a la gestión del órgano denominado Tribunal Federal de Constitucionalidad.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Milton Cairoli, en calidad de Magistrado invitado, presentó en forma precisa a los participantes, la temática bajo dos niveles: el punto de vista doctrinal y el punto de vista jurisprudencial de la Suprema Corte, como órgano de casación y de contralor ju-

risdiccional. Refirió a las libertades consagradas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos de San José de Costa Rica, «Pacto de San José», ratificado en marzo de 1985 por la Ley Nacional 15.737 y a las figuras de difamación e injurias previstas en el Código Penal y también a la Ley de Prensa, como norma reguladora de la actividad profesional de los comunicadores en los medios. Asimismo, el Dr. Cairoli mencionó las Sentencias 88 y 111, de diciembre de 1993 y marzo de 1996, dictadas por la Corporación, como antecedentes de jurisprudencia sobre el tema.

Al respecto dijo que el criterio que adopta la Suprema Corte de Justicia es no cuestionar en la materia si existe o no, orden jerárquico entre los derechos fundamentales comprometidos: «El punto de vista adoptado es resolver el tema en el caso concreto, si existió ejercicio abusivo en el derecho a la información, pero no revisar antecedentes para adoptar resolución».

EL PRESIDENTE DE PANAMA VISITO LA CORTE



El señor Pérez Balladares ofreció a su país como sede del órgano que nucleará a las Cortes Supremas del continente.

En el marco de su visita oficial a Uruguay, el pasado viernes 8 de noviembre, el Presidente de la República de Panamá, Sr. Ernesto Pérez Balladares, concurrió a la Suprema Corte de Justicia, donde fue recibido por los Ministros de la Corporación en un Acuerdo Extraordinario, en presencia del Fiscal de Corte, el Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los Ministros Militares, Presidentes de los Tribunales de Apelaciones y otras autoridades judiciales.

Al darle la bienvenida el Presidente del Alto Cuer-

po, Dr. Juan M. Mariño Chiarlone, expresó su satisfacción por la presencia del primer mandatario panameño y destacó la independencia del Poder Judicial, como garantía de los derechos individuales y fuerte pilar de la democracia en nuestro país.

El Sr. Pérez Balladares agradeció el recibimiento y reiteró la oferta ya hecha por el Presidente de la Corte Suprema de su país, Dr. Hoyos, en el sentido de que la República de Panamá sea sede permanente del órgano que ha de nuclear a las Cortes de Justicia latinoamericanas.

NUEVA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Suprema Corte de Justicia designó, en acuerdo del 25 de octubre último, para desempeñar esta función, a la Contadora **Florida Angélica Ríos Bruno**.

La distinguida profesional accede a este cargo seleccionada en un concurso donde se evaluaron conocimientos y antecedentes de los postulantes.

DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Montevideo, 1º de octubre de 1996.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Juan Mariño Chiarlone.

El Consejo de Educación Primaria, en sesión de fecha 26/8/96, por Acta N° 113, hace llegar su agradecimiento por autorizar a la población estudiantil la visita al edificio situado en la calle Gutiérrez Ruiz 1310, declarado Monumento Histórico Nacional.

Saludamos a usted atentamente:

Maestro SIRIO BADI NADRUZ, Presidente

Doctor Jorge Reyes Fernández, Secretario General.

Nuevo Código Penal Tipo Iberoamericano

HONROSA DISTINCION AL MINISTRO DOCTOR CAIROLI

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Milton Cairolí Martínez, participó en el IIº Encuentro de la Comisión Redactora del Nuevo Código Penal Tipo Iberoamericano, reunido en Las Palmas de Gran Canaria desde el 26 de setiembre al 1º de octubre último. Al Dr. Cairolí le cupo el honor de ser designado por sus colegas para cerrar con sus palabras el acto final, distinción que no sólo le honra personalmente, sino que también honra al país.

En la oportunidad se dieron cita durante seis días en el archipiélago canario especialistas de España, Perú, Chile, Panamá, Colombia, Argentina, México, Costa Rica y Uruguay, con el objeto de proceder a redactar ese cuerpo de leyes, cuya parte general quedó concluida, pudiendo quedar pronto el resto en poco tiempo.

Un próximo Encuentro, el IIIº que tratará los temas pendientes para la redacción de este futuro Código Penal común para España y América Latina, se habrá de reunir en Panamá el año que viene.

PREMIO SUPREMA CORTE: CON EL TURF SE HIZO JUSTICIA

Domingo 6 de octubre. La cita pactada a las 15:45, según la agenda, no podía retrasar al aficionado, que esta vez no debía perderse la «6ª Carrera», por la que, advertido, debía llegar a tiempo para apostar su boleto del día por «Soledad».

En la previa, la prensa especializada había anticipado con sus titulares la emoción que se vivió ese domingo. «Maroñas Domingo con excelente nivel», adelantaba el vespertino «Ultimas Noticias»; «Varias yeguas contra Soledad», delataba el favoritismo del matutino «El Observador». «Soledad ya sabe lo que es ganarles», dijo «La Mañana», resaltando las excelentes condiciones físicas y técnicas de la yegua.

El aficionado ya lo sabía: si perdía el ómnibus, se perdía el «Clásico Suprema Corte de Justicia», prueba que se dirime en Maroñas, des-

de el año 1971, en homenaje del Jockey Club de Montevideo a este Poder del Estado.

La crónica turfística lo había puesto en aviso: ... "el clásico Suprema Corte, enfrenta a muy buenas representantes del llamado sexo débil en régimen de peso por edad ...". Así que el intuitivo apostador, sabía que las yeguas O'Tivara y La Rivian podían quitarle el título esa tarde a Soledad, aunque él tenía certeza de que ese domingo tendría un sabor diferente a los anteriores.

Y se largó la carrera. El aficionado ya ubicado en la tribuna, luego de hacer su jugada, observó como su favorita se impuso de punta a punta en el buen guarismo de 1'32" 2/5 en los 1500 metros. No tardó en pegar un salto festejando anticipadamente el triunfo, mientras vivaba al experiente piloto de Soledad, el Jockey Jorge García.